



**H. XV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS**  
**ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO**  
**Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS**  
 Dirección de Administración y Finanzas  
**CONVOCATORIA No. 003-2025**



El H. XV Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur, por conducto del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos a través de la Dirección General, convoca para participar en la Licitación Pública Estatal y Nacional, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 1, 3, 21, 31 fracción I, 32,33,34, 35 fracciones I y II, 38, 39 y 49 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, se convoca a las personas físicas y morales, que cumplan con los requisitos establecidas en las bases, a participar en la Licitación Pública Nacional y Estatal, Programa Recursos Propios del Ejercicio 2025; de conformidad con lo siguiente:

NO. DE LICITACION	NOMBRE DE LA LICITACION	LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ENTREGA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS	FALLO PROPUESTA TECNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS
LPA-000000035-11-2025	2DA CONVOCATORIA: ADQUISICION DE MATERIAL HIDRAULICO Y SANITARIO PARA EL OOMSAPAS LOS CABOS, MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (ART. 35 FRACCIÓN II Y ART. 49, LAASBCS)	\$5,000.00	MIERCOLES 14 DE MAYO DE 2025	MIERCOLES 14 DE MAYO DE 2025 A LAS 09:00 HRS	MARTES 20 DE MAYO DE 2025 A LAS 09:00 HRS	MARTES 27 DE MAYO DE 2025 A LAS 09:00 HRS
LPA-000000035-12-2025	2DA CONVOCATORIA: ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA EL OOMSAPAS LOS CABOS, MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (ART. 35 FRACCIÓN II Y ART. 49, LAASBCS)	\$5,000.00	MIERCOLES 14 DE MAYO DE 2025	MIERCOLES 14 DE MAYO DE 2025 A LAS 09:30 HRS	MARTES 20 DE MAYO DE 2025 A LAS 09:30 HRS	MARTES 27 DE MAYO DE 2025 A LAS 09:30 HRS
LPA-000000035-13-2025	SERVICIO DE FOTOCOPIADO, ESCANEADO E IMPRESORAS PARA EL OOMSAPAS LOS CABOS, MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (ART. 35 FRACCIÓN I, LAASBCS)	\$5,000.00	MIERCOLES 14 DE MAYO DE 2025	MIERCOLES 14 DE MAYO DE 2025 A LAS 10:00 HRS	MARTES 20 DE MAYO DE 2025 A LAS 10:00 HRS	MARTES 27 DE MAYO DE 2025 A LAS 10:00 HRS

Adquisición de bases. - Las bases solo podrán ser adquiridas directamente presentando comprobante de pago de bases y comprobante de registro de interés en participar generado mediante CompraNet-B.C.S. en la Dirección de Administración y Finanzas a través de la Coordinación de la Unidad Licitadora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios ubicada en Coronado y Guerrero s/n., CP: 23400, Col. Centro, San José del Cabo, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, así como en el sistema para contrataciones del Estado de Baja California Sur. - COMPRANET B.C.S.

**NOTAS ADICIONALES:**

- Acreditación de Existencia Legal.- Los licitantes acreditarán su existencia con el llenado del formato contenido en las bases, y con la acreditación de registro ante el Padrón de Proveedores de la convocante en el supuesto de no pertenecer al Padrón de Proveedores deberá exhibir copias de acta nacimiento o naturalización. En caso de Personas Físicas y Acta constitutiva en caso de personal moral, será obligatorio a la firma del contrato estar inscritos en el Padrón de Proveedores del OOMSAPAS Los Cabos y estar registrados en CompraNet-BCS, dependiente de la Contraloría General del Estado.
- Acreditación de la Experiencia, y capacidad técnica. - Los licitantes acreditarán su experiencia con la presentación de currículum y de su persona técnico, acreditarán la suscripción de contratos por los servicios objeto del presente concurso y condiciones similares, Cedula Fiscal, Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, constancia emitida por gobierno del estado de no inhabilitación y no sanción de contratistas y proveedores y su comprobante de pago.
- Acreditación de la capacidad financiera. - Declaración anual 2024, Estados Financieros de los últimos dos años; firmados por contador público, adjuntando copia de la Cedula Profesional.
- No podrán participar ni presentar propuestas aquellos que se encuentren en los supuestos del Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.
- La adjudicación será por un contrato anual con plazo a pagos de manera mensual.
- No se otorgará anticipo.
- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: Peso mexicano.
- Las Bases y las proposiciones no podrán ser negociadas.
- Se aplicará una Cláusula de Penas Convencionales por incumplimiento en la prestación de los servicios del .02% (punto cero dos) por día de mora.
- El pago se hará de acuerdo a como lo estipula en el modelo del contrato anexo de las Bases de licitación, mismo que se integra en la Plataforma del Sistema Compranet-BCS.
- Los licitantes deberán sujetarse a los términos de las bases y cumplir con todos y cada uno de sus requisitos.

San José del Cabo, Baja California Sur a 12 de mayo de 2025.

Ing. Ramón Edgardo Rubio Apodaca  
 Director General del OOMSAPAS Los Cabos